



Municipalidad Provincial de Puno

**BASES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA FESTIVIDAD
"VIRGEN DE CANDELARIA 2020" - CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
CAS N° 002-2020-MPP**

I. ENTIDAD CONVOCANTE:

NOMBRE : Municipalidad Provincial de Puno
RUC : 20146247084

II. DOMICILIO LEGAL:

Jr. Deustua N° 458 Cercado/Puno

III. OBJETO DE LA CONVOCATORIA CAS:

La Municipalidad Provincial de Puno requiere contratar los servicios de personas naturales bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicio CAS, para que presten servicios en las diferentes dependencias, unidades orgánicas y/o áreas solicitantes, para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la Entidad, de acuerdo al siguiente detalle:

COD N°	DEPENDENCIA	CARGO/PUESTO	CANTIDAD
1	SUB GERENCIA DE PROTECCION CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL.	PERSONAL DE APOYO	100
2	SUB GERENCIA DE PARQUES Y CONSERVACION DE AREAS VERDES.	PERSONAL DE APOYO	20
3	SUB GERENCIA DE INSPECCIONES DE TRANSITO.	PERSONAL DE APOYO	15
4	GERENCIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.	SUPERVISOR	4
5	GERENCIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.	PROMOTOR AMBIENTAL	10
6	GERENCIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.	PERSONAL DE APOYO	65
7	SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	APOYO ADMINISTRATIVO	10
8	SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	PERSONAL DE APOYO	25
TOTAL			249

IV. FINALIDAD

Seleccionar personas naturales con aptitudes y capacidades necesarias que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos de servicios para cubrir las necesidades de servicios que se generen por la Festividad Virgen de la Candelaria, a través





Municipalidad Provincial de Puno

de la Comisión Encargada de la Convocatoria, Evaluación y Selección para contratación de Personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), designada mediante Resolución de Alcaldía N° 016-2020-MPP/A.

- La dependencia encargada de realizar el proceso de Contratación, es la Gerencia de Administración a través de la Sub Gerencia de Personal.
- Las plazas, requisitos específicos y montos por cada cargo se encuentran establecidos en el cuadro de perfil requerido.

V. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Decreto de Urgencia N° 014-2019 – Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Ley 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del DL 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 – Regula el Régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Alcaldía N° 016-2020-MPP/A, que conforma la Comisión Encargada de la Convocatoria, Evaluación y Selección para contratación de Personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de servicios (CAS).



VI. PERFIL REQUERIDO

PERSONAL DE APOYO – SUB GERENCIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL.

CODIGO: 001



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	Deseable experiencia en Seguridad o Serenazgo.
Competencias	Sentido de responsabilidad, trabajo en equipo, pensamiento analítico, adaptabilidad al trabajo bajo presión, orden, orientación a resultados, eficiencia y eficacia, proactivo.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Contar con estudios secundarios completos y/o estudios técnicos y/o universitarios completos o incompletos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento en seguridad ciudadana.
Otros	Indispensable, presentar Declaración Jurada Legalizada de no contar con antecedentes Penales, Judiciales y Policiales. Deseable ser licenciado de las fuerzas armadas.



Municipalidad Provincial de Puno

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Cumplir con funciones de apoyo a la Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil.
- Cumplir con otras funciones encomendadas por el Sub Gerente de Protección Ciudadana y Defensa Civil o superior inmediato, según necesidades y términos de referencia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de presentación del servicio	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Puno.
Duración del contrato	Inicio: Desde la suscripción de contrato. Término: 29 de febrero del 2020.
Remuneración mensual	S/.1000.00 (MIL CON 00/100 SOLES). Incluye los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener vinculo hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con personal que labore en la Municipalidad Provincial de Puno.



PERSONAL DE APOYO – SUB GERENCIA DE PARQUES, JARDINES Y CONSERVACION DE ÁREAS VERDES.

CODIGO: 002

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	No requiere.
Competencias	Sentido de responsabilidad, trabajo en equipo, pensamiento analítico, adaptabilidad al trabajo bajo presión, orden, orientación a resultados, eficiencia y eficacia, proactivo, disponibilidad inmediata.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Contar con estudios básicos (deseable estudios secundarios)
Cursos y/o estudios de especialización	Deseable contar con cursos de capacitación en manejo de Parques y Jardines o similares
Conocimientos	Conocimiento en conservación de parques, jardines y áreas verdes.



CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Cumplir con funciones de apoyo a la Sub Gerencia de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes.
- Cumplir con otras funciones encomendadas por el Sub Gerente de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes o superior inmediato, según necesidades y términos de referencia.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de presentación del servicio	Sub Gerencia de Parques y Conservación de Áreas Verdes de la Municipalidad Provincial de Puno.
Duración del contrato	Inicio: Desde la suscripción de contrato. Término: 29 de febrero del 2020.
Remuneración mensual	S/.1000.00 (MIL CON 00/100 SOLES). Incluye los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener vinculo hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con personal que labore en la Municipalidad Provincial de Puno.

PERSONAL DE APOYO – SUB GERENCIA DE INSPECCIONES DE TRÁNSITO. CODIGO: 003

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	Tres (03) meses en el sector público y/o privado en labores similares.
Competencias	Sentido de responsabilidad, trabajo en equipo, adaptabilidad al trabajo bajo presión, orden orientación a resultados, disponibilidad inmediata.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Contar con estudios secundarios completos o estudios superiores.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos para el puesto	Conocimientos en procedimientos administrativos, normativa de tránsito.
Otros.	No tener vínculo con Empresas de Transporte Público.



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyo en funciones de ordenamiento vehicular y tránsito de acuerdo a la normativa vigente.
- Otras labores que sean asignadas por el jefe inmediato, según necesidades y términos de referencia.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de presentación del servicio	Sub Gerencia de Inspecciones de Tránsito de la Municipalidad Provincial de Puno.
Duración del contrato	Inicio: Desde la suscripción de contrato. Término: 29 de febrero del 2020.
Remuneración mensual	S/.1200.00 (MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES). Incluye los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener vinculo hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con personal que labore en la Municipalidad Provincial de Puno.

SUPERVISOR – GERENCIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.

CODIGO: 004

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	Mínimo tres (03) meses en supervisión de personal en zonas urbanas y/o rurales o labores similares.
Competencias	Sentido de responsabilidad, creatividad e iniciativa para cumplir el trabajo, trabajo en equipo, adaptabilidad al trabajo bajo presión, orden orientación a resultados, Poseer estabilidad emocional, capacidad empática, flexibilidad, alta tolerancia, disponibilidad inmediata y a tiempo completo.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Contar con estudios técnicos o superiores.
Conocimientos para el puesto	Conocimiento en manejo de personal, capacitaciones a grupos de trabajo, supervisiones.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Capacidad de trabajo en equipo y mantener un clima laboral propicio y responsable.
- Compromiso a fin de cumplir sus funciones correctamente según diversos ámbitos climatológicos y cronograma establecido.
- Capacitar al grupo de trabajo designado a fin de velar por su integridad y cumplimiento de las rutas establecidas, con el ejemplo operativo.
- Adecuada relaciones interpersonales comunicación asertiva cualidades para el trabajo.
- Otras funciones asignadas por el jefe inmediato.





CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de presentación del servicio	Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Puno.
Duración del contrato	Inicio: Desde la suscripción de contrato. Término: 21 de febrero del 2020.
Remuneración mensual	S/.1000.00 (MIL CON 00/100 SOLES). Incluye los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener vinculo hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con personal que labore en la Municipalidad Provincial de Puno.

PROMOTOR AMBIENTAL - GERENCIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.

CODIGO: 005

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	No requiere
Competencias	Tener aptitud y actitud para desempeñar el cargo asignado con calidad y eficiencia debida, poseer estabilidad emocional, capacidad empática, flexibilidad, alta tolerancia a la frustración, Tener adecuada relaciones interpersonales comunicación asertiva, cualidades para el trabajo en equipo, tener disponibilidad a tiempo completo.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Tener título o bachiller en ciencias biológicas (mención ecología), ingeniería ambiental y/o carreras afines.
Cursos y/o estudios de especialización	Contar con capacitaciones en el área de su competencia.
Conocimientos para el puesto	Conocimiento de la Ley 30884 y ordenanzas municipales vigentes respecto de la gestión de residuos sólidos.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Tener amplia experiencias e ingenio a fin de fortalecer acciones de cambio positivo en la población sobre la ley 30884 y ordenanzas municipales.
- Garantizar que la zona de intervención designada este limpia y ordenada.
- Coadyuvar al manejo adecuado de los residuos sólidos durante la Festividad.
- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato.





CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de presentación del servicio	Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
Duración del contrato	Inicio: Desde la suscripción de contrato. Término: 21 de febrero del 2020.
Remuneración mensual	S/.1000.00 (MIL CON 00/100 SOLES). Incluye los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener vinculo hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con personal que labore en la Municipalidad Provincial de Puno.

PERSONAL OPERATIVO – GERENCIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS. CODIGO: 006



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	No requiere
Competencias	Tener aptitud y actitud para desempeñar el cargo asignado con calidad y eficiencia debida, capacidad de trabajo en equipo y mantener un clima laboral propicio y responsable, poseer estabilidad emocional, capacidad empática, flexibilidad, alta tolerancia, Adecuada relaciones interpersonales comunicación asertiva cualidades para el trabajo en equipo. Tener gran sentido de responsabilidad creatividad e iniciativa para cumplir su trabajo.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Contar con estudios básicos (deseable estudios secundarios).
Conocimientos para el puesto	Conocimiento en gestión de residuos sólidos.



CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Compromiso a fin de cumplir sus funciones correctamente según diversos ámbitos climatológicos y cronograma establecido.
- Velar y cuidar su ámbito de intervención a fin de mantenerlo ordenado y saludable optando estrategias adecuadas según su cronograma laboral.
- Tener disponibilidad a tiempo completo en las fechas indicadas según el cronograma laboral establecido.



Municipalidad Provincial de Puno

- Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, según necesidades y términos de referencia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de presentación del servicio	Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Puno.
Duración del contrato	Inicio: Desde la suscripción de contrato. Término: 26 de febrero del 2020.
Remuneración mensual	S/900.00 (NOVECIENTOS con 00/100 SOLES). Incluye los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener vinculo hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con personal que labore en la Municipalidad Provincial de Puno.

APOYO ADMINISTRATIVO – SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CODIGO: 007

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	Con o sin experiencia
Competencias	Sentido de responsabilidad, trabajo en equipo, pensamiento analítico, adaptabilidad al trabajo bajo presión, orden, orientación a resultados, eficiencia y eficacia, proactivo.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Egresado y/o técnico en educación, derecho, contabilidad, economía, administración, sistemas y/o afines.
Conocimientos para el puesto	Conocimiento en normatividad municipal, elaboración de documentos y manejo de Microsoft Office, Windows, Autocad.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Cumplir con funciones de apoyo a la Sub Gerencia de Actividades Económicas.
- Cumplir con otras funciones encomendadas por el Sub Gerente de Actividades Económicas o superior inmediato, según necesidades y términos de referencia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de presentación del servicio	Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Puno.



Municipalidad Provincial de Puno

Duración del contrato	Inicio: Desde la suscripción de contrato. Término: 29 de febrero del 2020.
Remuneración mensual	S/.1300.00 (MIL TRESCIENTOS con 00/100 SOLES). Incluye los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener vinculo hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con personal que labore en la Municipalidad Provincial de Puno.

PERSONAL DE APOYO – SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
CODIGO: 008

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	Con o sin experiencia
Competencias	Sentido de responsabilidad, trabajo en equipo, pensamiento analítico, adaptabilidad al trabajo bajo presión, orden, orientación a resultados, eficiencia y eficacia, proactivo.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Estudios de secundaria completa
Conocimientos para el puesto	Conocimiento en normatividad municipal sobre regulación de actividades económicas.



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Cumplir con funciones de apoyo al ordenamiento de actividades económicas de la ciudad de Puno.
- Cumplir con otras funciones encomendadas por el Sub Gerente de Actividades Económicas o superior inmediato, según necesidades y términos de referencia.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de presentación del servicio	Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Puno.
Duración del contrato	Inicio: Desde la suscripción de contrato. Término: 29 de febrero del 2020.
Remuneración mensual	S/.1200.00 (MIL DOSCIENTOS con 00/100 SOLES). Incluye los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener vinculo hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con personal que labore en la Municipalidad Provincial de Puno.





VII. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
1.	Aprobación de la convocatoria	08 de enero del 2020
CONVOCATORIA		
2.	Publicación de la convocatoria en el portal institucional (www.munipuno.gob.pe)	Del 08 al 22 de enero del 2020.
3.	Presentación de files de 09:00 a 16:00 horas (hora inaplazable)	23 de enero del 2020.
SELECCIÓN		
	Evaluación curricular	Del 24 al 27 de enero del 2020.
	Publicación de aptos para la entrevista en el portal institucional.	27 de enero del 2020.
	Entrevista Personal	28 de enero del 2020.
	Publicación de resultado final en el portal institucional.	29 de enero del 2020.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
	Suscripción del contrato	03 de febrero del 2020.
	Registro del contrato	03 de febrero del 2020.



VIII. VARIACIÓN DEL CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA:

El cronograma de convocatoria está sujeto a modificaciones por motivos de caso fortuito y/o fuerza mayor.

Las modificaciones se comunicarán mediante el portal institucional (www.munipuno.gob.pe).

IX. ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:





EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50%		
a. Requisitos mínimos:	25%	25	25
- <i>Formación Académica</i>		15	15
- <i>Cursos y/o estudios de capacitación</i>		10	10
b. Experiencia	25%	15	25
Puntaje total de la evaluación curricular		40	50
ENTREVISTA	50%		
Puntaje de la Entrevista		30	50
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100



9.1. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

9.1.1. DE LA PRESENTACION DEL CURRICULUM VITAE:

El postulante deberá adjuntar los siguientes documentos, en folder manila, foliados, y ordenados según el siguiente orden:

- Anexo N° 01 (Carta de Postulación).
- Copia del documento Nacional de Identidad VIGENTE.
- Constancia de la SUNAT que acredite contar con RUC activo y habido.
- ANEXO N° 02 (HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE).
- Curriculum Vitae documentado, donde precise la documentación existente, (fotocopia simple), ordenando de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados (Formación académica, cursos y/o estudios de especialización, experiencia laboral)
- Anexo N° 03 (Declaración Jurada del Postulante).



La documentación de acuerdo al orden solicitado, deberá estar debidamente **FOLIADA** en número, **comenzando por el último documento, conforme al orden señalado, respetando la forma de presentación, de lo contrario el postulante quedará DESCALIFICADO** del proceso de selección.

La recepción de documentos es en la Sub Gerencia de Personal de la Municipalidad Provincial de Puno, ubicada en el Jr. Deustua N° 458 – Puno (1er piso).



No se recepcionará curriculum vitae en sobre cerrado.

9.1.2. OTRA INFORMACION QUE RESULTE CONVENIENTE:

La información contenida en ficha de postulación (anexo 02), tiene carácter de declaración jurada. Si el postulante omite u oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección.

La oficina de recursos humanos, tiene la facultad de realizar la fiscalización posterior de los expedientes presentados por los postulantes a la presente convocatoria, que finalmente resulten ganadores.

Los documentos de los postulantes que no sean seleccionados, podrán recogerlos hasta por un plazo máximo de cinco (05) días, luego de haberse publicado los resultados finales, posteriormente serán reciclados, sin lugar a reclamos.

9.2. ETAPA DE EVALUACION CURRICULAR

En esta etapa se realizará una evaluación y calificación de la información de los Curriculum Vitae presentados por los postulantes. Los factores a considerar en dicha evaluación son la de cumplimiento de requisitos requeridos para cada puesto y/o cargo, esto es, formación profesional, cursos y/o estudios de especialización (con un peso de 25%) y experiencia (con un peso de 25%); el mismo que se detalla en el cuadro del apartado IX.

Para la calificación curricular, se tomará en cuenta los siguientes criterios:

Formación Académica. Se acredita con copias legibles del grado o situación académica de acuerdo a lo señalado en el perfil del puesto. Se otorga un único puntaje de 15 puntos, cuando el postulante cumple con los requisitos establecidos en las bases.

Cursos y/o estudios de especialización: Se acredita con copia legible del grado académico, certificados, diplomados, de acuerdo a lo requerido en el perfil del puesto. Se otorga un único puntaje de 10 puntos, cuando el postulante cumple con acreditar los cursos y/o estudios de especialización establecidos en las bases.

Experiencia General. Todos los documentos que acrediten experiencia deben precisar fecha de inicio y fin del tiempo laborado, se acredita con copias simples legibles de certificados, constancias de trabajo o de servicios, resoluciones de encargatura o designación, que evidencie inicio y cese, de ser el caso, sus respectivas adendas o boletas de pago de remuneraciones; u otros documentos que evidencien fehacientemente la experiencia específica del postulante.

- *Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia laboral se contabilizará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también prácticas profesionales, para lo*





Municipalidad Provincial de Puno

cual el postulante deberá anexar documento de fecha cierta que acredite tal condición, en caso contrario se tomará en consideración la experiencia adquirida a partir de la obtención del grado de bachiller o título profesional, según documentación presentada.

- *Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.*

Experiencia específica. La experiencia específica, se acredita con copias simples legibles de certificados, constancias de trabajo o de servicios, resoluciones de encargatura o designación, que evidencie inicio y cese, de ser el caso, sus respectivas adendas o boletas de pago de remuneraciones; u otros documentos que evidencien fehacientemente la experiencia específica del postulante.

Se otorga el puntaje mínimo cuando se cumple con los requisitos establecidos en las bases y se otorga el puntaje máximo cuando se supera los requisitos mínimos y el postulante demuestre tener más años de experiencia de lo requerido, para ello se toma en considera la siguiente escala de evaluación:



Escala de evaluación	
Años de experiencia	Puntaje
Mínimo requerido	15
De 1 a 2 años más del mínimo requerido	20
De 3 a 4 años más del mínimo requerido	22
De 4 a 5 años más del mínimo requerido	24
De 5 años a más del mínimo requerido	25



Aquellos postulantes que no cumplan con los requisitos exigidos: experiencia, formación académica, grado, cursos y/o estudios de especialización para cada una de las plazas/puestos del presente concurso, así como aquellos que presenten DNI caducado, sin ficha de la SUNAT, sin documento que acredite el perfil mínimo requerido, entre otros, o aquellos que sobrecalifiquen los requisitos exigidos, serán eliminados automáticamente.

9.2.1. SUB ETAPA DE CONFORMACION DE TERNAS



Municipalidad Provincial de Puno

Esta Sub Etapa consiste en la clasificación de los postulantes que califican para la etapa de entrevista personal. Para estos efectos, se procederá a realizar el análisis de los resultados obtenidos de los postulantes, según el orden de mérito por cargos/puestos.

En tal sentido, pasarán a la etapa de entrevista personal aquellos que obtengan un puntaje mínimo aprobatorio de 40 puntos y se encuentren ubicados dentro de los **CINCO (05) PRIMEROS PUESTOS**, salvo aquellos puestos convocados que requieran más de un puesto, en tal supuesto, se considerará la cantidad necesaria para cubrir los puestos.

Los postulantes podrán obtener las siguientes condiciones:

1. **CALIFICA:** Cuando el postulante cumple con todos los requisitos establecidos en el perfil de puestos, obteniendo un puntaje mínimo aprobatorio de 40 puntos y se encuentra ubicado dentro de las ternas.
2. **NO CALIFICA:** Cuando el postulante no cumple con uno (01) o más requisitos establecidos en el perfil de cargo/puesto o sobrecalifique los mismos y/o no se encuentra considerando dentro de las **TERNAS**.

9.2.2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR



La Comisión publicará en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, los resultados de la evaluación curricular, así como el lugar, fecha y hora en que se desarrollará la Etapa de Entrevista Personal.

Únicamente serán convocados a la siguiente etapa, aquellos postulantes con condición "CALIFICA" en la Etapa de Evaluación Curricular y que se encuentren dentro de las ternas conformadas.



9.2.3. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Aquellos postulantes que no se encuentren de acuerdo con los resultados de la evaluación curricular, **podrán hacer su consulta en forma inmediata a la publicación de los resultados y antes de la etapa de entrevista personal.**



El procedimiento de reclamación se efectuará en forma presencial y directa con la Comisión encargada, para tal efecto el reclamante deberá exhibir su DNI y el cargo del documento de postulación.

La deliberación de la reclamación se efectuará en forma inmediata y en presencia del reclamante.



9.3. ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

En esta etapa se realizará una evaluación y calificación de los conocimientos y competencias requeridas para los cargos/puestos. Los miembros del jurado calificador serán conformados por la Comisión Encargada de la Convocatoria, evaluación y selección para contratación de personal CAS.

Esta etapa tiene un peso del 50% del puntaje total, siendo el puntaje mínimo de 30 puntos y el máximo de 50 puntos.

Para la presente etapa sólo se tomará en cuenta los siguientes criterios de calificación:

INDICADORES	PESO
Presentación personal	10%
Conocimientos	20%
Actitudes y Aptitudes	10%
Motivación	10%



9.4. BONIFICACIONES

1. Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR.IPE, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- Indicar en su Ficha de Postulación su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

2. Bonificación por Discapacidad

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- Adjuntar copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS.



9.5. PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

La publicación de los resultados finales se realizará en la fecha establecida en el cronograma a través del portal institucional de la Municipalidad Provincial de Puno (www.munipuno.gob.pe).



X. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACION DEL PROCESO:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o sobrecalifique.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

XI. CANCELACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.

Puno, 08 de enero del 2020.



Abog. Karin Leonor Roque Gonzales
Presidente



Ing. Genaro Javier Guzman Bustinza
1er Miembro



Abog. Marcial Mamani Cutipa
2do Miembro



Municipalidad Provincial de Puno

ANEXO N° 01

CARTA DE POSTULACION

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

PRESENTE.-

Yo, _____ Identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° _____ mediante la presente, solicito se me considere para participar en el Concurso Publico de CAS N° _____, convocado por la Municipalidad Provincial de Puno, a fin de acceder al puesto con código N° _____ cuya denominación es _____ con dependencia _____.

Para lo cual, adjunto los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:

1. Anexo N° 01: Carta de Postulación.
2. Copia de Documento Nacional de Identidad – DNI.
3. Constancia de SUNAT.
4. Anexo N° 02: FORMATO HOJA DE VIDA.
5. Curriculum Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados.
6. Anexo N° 03 - Declaración Jurada del Postulante.



Sin otro particular, quedo de Usted.

Puno, _____ de _____ de 2019.



FIRMA
DNI N° _____



Municipalidad Provincial de Puno

ANEXO N° 02
FORMATO HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE

CARGO AL QUE POSTULA	
DEPENDENCIA Y/O AREA	

1.-DATOS PERSONALES.

APELLIDOS PATERNOS		APELLIDOS MATERNOS		NOMBRES		
EDAD	ESTADO CIVIL	LUGAR DE NACIMIENTO		FECHA DE NACIMIENTO		
		DEPT. PROV.	DISTRITO	DIA	MES	ANO
SEXO		DOCUMENTOS				
F	M	DNI N°	RUC N°	BREVETE N°	CATEGORIA DE BREVETE	
DOMICILIO ACTUAL, DIRECCION:						
DISTRITO		PROVINCIA	DEPARTAMENTO	N°/ LT/MZ	COMUNIDAD	
TELEFONOS/ CORREO ELECTRONICO						
FIJO		CELULAR/RPM/RPC, otro.		DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO		
FORMACION ACADEMICA:						

ADICIONALES:

Declaro su voluntad de postular es esta convocatoria de manera transparente y de acuerdo a las condiciones señaladas por la institución () NO () SI
Declaro tener hábiles sus derechos civiles y laborales? () NO () SI
¿Tiene familiares directos dentro de Cuarto Grado de Consanguinidad, Segundo de Afinidad o por razón de matrimonio, trabajando en la Municipalidad de Puno. SI () Señale nombre y parentesco _____





Municipalidad Provincial de Puno

NO ()
= Cónyuge o conviviente/ Padre-Madre/ Hijos/ Hermanos/ Nietos / Abuelos/ Tíos Hnos. de Padres/ Sobrinos/ Hijos de Hermanos/ padrastro-Madrastra/ hijastra/ Suegros/Yernos-Nueras/ Hermanastros/ Cuñados.
En aplicación de lo establecido por el art. 48 de la ley N° 29973, Ley General de personas con Discapacidad, responder si ¿Tiene algún tipo de Discapacidad? () SI () NO.
De ser positiva su respuesta, Señale el tipo de discapacidad y registre el número de folio. TIPO _____ FOLIO N° _____
¿Se encuentra Usted comprendido dentro del registro de deudores alimentarios morosos, de acuerdo a la Ley N° 28970? () NO () SI.
Indique si es Licenciado de las Fuerzas Armadas. () SI () NO De ser positiva su respuesta, señale el número de folios:.....





FIRMA



HUELLA





Municipalidad Provincial de Puno

ANEXO N° 03 DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE

El (La) que suscribe _____
Identificado(a) con DNI N° _____ Con RUC N° _____
Domiciliado(a) en _____ postulante
a la Convocatoria N.° _____-2020-MPP. De la Municipalidad Provincial de Puno, declaro bajo juramento que:

- Sobre el Impedimento de Contratar en caso de Parentesco en aplicación del Art. 1° de la Ley N° 26771 y el Art. 2° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, al haber leído la relación de los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Municipalidad Provincial de Puno, que tienen facultad para contratar o nombrar personal o tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de selección en el que participo, no guardo relación de parentesco con ninguno de ellos.
 - Sobre Incompatibilidad de Ingresos, en aplicación del Art. 4° Numeral 4.3 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que no percibo del Estado Peruano otros ingresos en forma simultanea; salvo por función docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
 - Respecto a los Impedimentos para ser contratado por el Estado, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo N° 1057, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
 - Sobre el Principio de Veracidad, soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la Entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
 - He leído la Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobados por la Ley N° 27815 Y el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, respectivamente, por lo que me comprometo a observar dichas normas, bajo responsabilidad.
 - En aplicación del Art. 1° de la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, que por el carácter o naturaleza de la función que desempeñe o los servicios que brinde al Estado bajo cualquier modalidad contractual, tenga acceso a información privilegiada o relevante, o si mi opinión ha sido determinante en la toma de decisiones, guardare secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por Ley expresa tengan dicho carácter.
- No tengo la condición de deudor alimentario moroso ni estar Comprendido en Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM que dispone la Ley N° 28970.
No me encuentro INHABILITADO según el Registro Nacional Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No tener antecedentes policiales, penales y judiciales.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Puno, ____ de _____ de 2020



_____ **FIRMA**



HUELLA